

# LAS POLÍTICAS SOCIALES DE FAMILIA EN MISIONES. EL CASO DE LAS FERIAS FRANCAS: NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA FAMILIA RURAL MISIONERA

LIC. CRISTINA R. ACOSTA / LIC. ANNALÍA ZORRILLA<sup>1</sup>

## I. Introducción

Para el desarrollo de la presente ponencia se ha considerado el marco dado por el Eje Temático “Los Desafíos del Estado en Argentina” desde el ítem “Gestionar Políticas Sociales en Nuevos Contextos”; considerando para ello el Proyecto de Investigación “Las Políticas Sociales de Familia en la Provincia de Misiones. Relación entre el tipo de cobertura de las Políticas Sociales vigentes en el período 1985 – 2005 y las necesidades de las familias de la provincia de Misiones”; inscripto e incentivado en la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Con ese punto de partida, en esta oportunidad se efectúa el recorte sobre un caso en particular: el representado por las Ferias Francas al interior de la provincia; considerando las necesidades y potencialidades puestas en acto por parte de la familia rural misionera al momento de establecer estrategias específicas para lograr, por un lado la continuidad en el ámbito laboral / productivo que los caracteriza y por el otro, el logro del proyecto de vida familiar construido.

Como dato relevante aparece la consideración de lógicas utilizadas al decidir el diseño de algunas de estas políticas sociales; porque si bien el período estudiado atraviesa por momentos que marcaron hitos en la sociedad argentina en general y misionera en lo particular (Reforma del Estado y Crisis Socio – Económica del 2001, básicamente); subsisten dos enfoques para considerar la génesis de una acción concreta: la que linealmente “baja o es propuesta desde los denominados enlatados”<sup>2</sup> y la que considera las necesidades y demandas desde los propios actores sociales involucrados. Sobre esta realidad regional se trabajará en esta presentación; a partir de considerar la transformación originada al interior de un grupo de pequeños productores en lo que Krmpotic denomina “estrategias familiares de vida”

---

<sup>1</sup> Licenciadas en Trabajo Social, miembros del equipo de Investigación y de la Cátedra Programación y Gerenciamiento de Proyectos Sociales.

<sup>2</sup> Encomillado propio.

(KRMPTIC: 2003); desarrollando la experiencia reconocida en el orden local como Ferias Francas. Las fuentes consultadas fueron básicamente los programas y proyectos específicos logrados en la provincia durante las dos décadas estudiadas; en tanto las primarias están dadas por entrevistas en profundidad realizadas a los responsables de áreas gubernamentales y a familias protagonistas de la experiencia. El marco conceptual utilizado se relaciona con nociones de Estado, Políticas Sociales y Familia.

## **II. Desarrollo**

Lineamientos conceptuales que guían la propuesta

A los fines del presente trabajo la primera noción a considerar es la relacionada con el concepto de Estado. Y se lo hace aludiendo a la organización política de un país, con posicionamiento jurídico independiente a nivel nacional e internacional, y cuyos límites territoriales están determinados por los límites de su soberanía. En tanto los límites internos de su potestad de mando están determinados por los diferentes niveles de poder de las restantes sociedades que conviven dentro de sus límites territoriales. Sin embargo, no pueden desconocerse las dos corrientes vigentes – opuestas entre sí – en relación con la concepción de Estado: para unos se trata de la expresión jurídico – política de un grupo o clase dominante; para otros se trata del instrumento de integración social y de resolución de conflictos colectivos. Giddens presenta el concepto de Estado como Aparato Político, entendiendo por tal tanto a las instituciones del gobierno como a los funcionarios civiles, en sumatoria, que gobierna sobre un orden territorial dado y cuya autoridad se funda en la ley y en la capacidad de utilizar la fuerza. Y donde la autoridad se respalda en un Sistema Legal junto a la capacidad para emplear la fuerza al momento de implementar sus políticas. (GIDDENS: 1996:345).

En tanto, Alford y Friedland reflexionan acerca de la diferencia entre Estado y Gobierno, tomando para ello el período de tiempo donde el primero de los enunciados se gesta; considerando que fue en el período de tiempo comprendido entre el siglo XIII al XVI el que:

“...represento un pasaje decisivo desde la idea de un gobernante que conserva su estado, a la noción de un orden legal y constitucional independiente – el estado – que el gobernante tiene la obligación de conservar”. (ALFORD, R; FRIEDLAND, R.:1985:17)

Los autores remiten a Skinner<sup>3</sup> cuando analizan el concepto, consideran que uno de los efectos dados a partir de dicha transformación es que fue el poder del estado y no el del gobernante el que pasa a conformar la base del gobierno. Lo cual posibilita una conceptualización de estado en términos modernos, esto es, como la única fuente de ley y fuerza legítima dentro de su propio territorio, como así también la única materia adecuada para las alianzas de los ciudadanos. De esta manera, dicen los autores, el concepto de Estado adquiere una relevancia fundamental por sobre la de gobierno, dado que aquel no sería solamente el régimen concreto del poder en un momento dado (coalición gobernante – líderes políticos) sino también la base de la autoridad y la legalidad de ese régimen como así también el fundamento para el reclamo de apoyo popular. Resulta interesante el planteo al que refieren Alford y Friedland<sup>4</sup> cuando afirman que las teorías del Estado<sup>5</sup> tienden a derivar de las principales perspectivas teóricas, ya sea por separado o en combinación entre alguna de ellas. Porque consideran que las conceptualizaciones deben ser ubicadas en el contexto de la perspectiva teórica que las sustentan y a partir de las cuales se describen y explican los fenómenos de la realidad. En el siguiente cuadro se reproduce una síntesis de los principales tópicos que los autores desarrollan en su obra:

CUADRO N°1 – Teorías del Estado Según Perspectivas Teóricas

Perspectiva Pluralista	Subraya el consenso político y el carácter pacífico y gradual de la modernización política. Nivel de Análisis: el individuo.
Perspectiva Dirigencial (o teoría etilista)	Sostiene que una alianza de élites entre la burocracia militar, la ejecutiva y las de las corporaciones han absorbido poder a las instituciones democráticas de las legislaturas, de los partidos y de las elecciones. Nivel de Análisis: la organización.
Perspectiva Clasista Neomarxista	Ve al estado determinado por su papel en la sociedad capitalista. Nivel de Análisis: la sociedad.

Fuente: En: Los Poderes de la Teoría. Capitalismo, Estado y Democracia. Introducción.

<sup>3</sup> Teórico Político tomado como referencia en el trabajo por los autores.

<sup>4</sup> Idem anterior.

<sup>5</sup> De acuerdo con el planteo de Alford y Friedland: las teorías del estado tienden a derivar de una o más de las principales perspectivas teóricas.

Alford y Friedland consideran que toda Teoría del Estado para ser adecuada debería incorporar los tres niveles de análisis. Sostienen que todo estado debe ser entendido de acuerdo con el siguiente orden: 1: En términos de sus relaciones contradictorias: dadas entre sus aspectos capitalistas, burocrático y democrático; 2: Ser visto a partir de su composición establecida a partir de redes organizacionales y 3: Como un campo de toma de decisiones.

La segunda noción se relaciona con las Políticas Sociales, porque ante situaciones tales como la marginalidad urbana (que concentra la pobreza en áreas pobladas), el flagelo de la desocupación y los problemas de empleo; el avance de la pobreza (que afecta a cada vez más personas y pone en situación de riesgo a los grupos más indefensos: niños, ancianos, mujeres) y el deterioro del desarrollo humano en general, constituyen los grandes desafíos de este nuevo siglo. La creatividad y los esquemas cognitivos de referencia tradicionales no resultan útiles y deben ser revisados.

Considerando la realidad actual desde sus rasgos más destacados, aparecen la explosión demográfica y la urbanización, la globalización de la economía, las crisis sociales recurrentes, el avance tecnológico producido a una velocidad vertiginosa y el relativo desconocimiento de su impacto en la organización de las comunidades. Y son estos procesos descritos los que pueden significar modificaciones en las escalas de valores contra el hombre mismo – objeto y sujeto de todo accionar – a menos que se produzcan acciones planificadas para evitarlo. Esto explica la necesidad de apoyo a toda iniciativa que intente crear y generar espacios y oportunidades cuyo propósito sea la defensa y promoción del progreso del hombre como sujeto activo de su destino. Siguiendo el pensamiento de Medellín Torres, se puede decir que el régimen político de un país define las instancias, grados y escalas donde se producen y estructuran las políticas públicas. Es allí donde se establecen, entre otras cuestiones, los niveles de decisión, de organización y de operación estatal; como así también donde se establecen las jerarquías, los principios organizacionales y las relaciones de poder que rigen la acción del aparato del estado. De esta manera, se acuerda con el autor mencionado, en que las políticas públicas son:

“...la expresión concreta de las formas institucionalizadas que rigen la interacción gubernativa entre la sociedad y el Estado. Ponen en evidencia la naturaleza y la composición

interna del sistema jerárquico de autoridad y dan cuenta del régimen de competencias y responsabilidades en el ejercicio del gobierno<sup>6</sup>. (MEDELLIN TORRES: 2002: 8)

Sin que ello implique perder de vista que el régimen político no sólo fundamenta la producción y estructuración de políticas, sino que también les da tanto un sentido normativo como un contenido valorativo, y lo hace desde su papel de vehículo o medio de la interacción gubernativa entre el Estado y la sociedad. En cuanto a lo primero, porque es a través de las normas y procedimientos estables y permanentes que fundamenta el papel de las políticas, intentando buscar un comportamiento político y social específico, que progresivamente se interiorice como norma en la sociedad y en el Estado. En el segundo aspecto, porque da visibilidad al hecho de que la inducción a los comportamientos no es neutra. Así, una elección de política significa necesariamente la elección de una opción por sobre un conjunto de alternativas de éstas. Sentido normativo y contenido valorativo entonces, hacen que las políticas públicas además de concretar la función gubernativa; revelen y especifiquen la puesta en juego del proyecto de dirección política del Estado y la Sociedad; lo cual conlleva implícito un proyecto ideológico dirigido hacia el cómo se desea o quiere moldear al mismo para su interacción con la sociedad y viceversa.

Haciendo un recorrido histórico retrospectivo, se puede decir que la tradición centralista e intervencionista del Estado hizo que éste asumiera su rol desde un control absoluto sobre el conjunto de funciones que le competían, al ser quien diseñaba, financiaba, implementaba, supervisaba y evaluaba la totalidad de sus acciones gubernamentales<sup>7</sup>. Pero ante el agotamiento y crisis de ese sistema, la situación se tornó compleja, emergiendo rápidamente la exigencia de nuevas respuestas a considerar; porque como es conocido, como consecuencia del quiebre del Estado de Bienestar, se modificaron los escenarios sociales; sobreviniendo rupturas tanto hacia las concepciones como hacia los planteos y metodologías a ser aplicadas; implicando esto también una modificación en las tácticas y estrategias que lo sustentarían a futuro. Por lo cual esta crisis exigió la inclusión de cambios profundos en los niveles de

---

<sup>6</sup> El autor mencionado contempla tres tipos de definiciones en relación con las Políticas Públicas y la estructuración de las mismas: 1) las definiciones macro y micro de las P.P.; 2) la estructuración de las Políticas y 3) las condiciones básicas para la estructuración de políticas. Resulta interesante rescatar entre ellas las que se corresponden.(Ob.Cit.:2002:12)

<sup>7</sup> Básicamente en la definición de las políticas incluidas en los diferentes períodos de gobierno; las cuales tuvieron un criterio universal en su diseño; donde por ejemplo no surgían limitaciones para con la población destinataria.

governabilidad, ante el impacto producido al interior del sistema político y la vigencia en los diferentes discursos que el mismo contenía<sup>8</sup>.

La consideración del nuevo rol a desempeñar por parte del Estado, teniendo en cuenta para ello la inclusión de aquellas instituciones que definen su ámbito específico, y la crisis de dicho Estado en su faz política; son observadas en las dificultades de éste último en relación con el desempeño de sus funciones, en cualquiera de los órdenes que sea considerado. Fue precisamente esta ruptura en las antiguas relaciones institucionales la promotora de estrategias tales como reformas administrativas, privatizaciones, ajustes; etc.; todo ello acompañado, a su vez, por nuevas formas de expresión, implementación y seguimiento de las políticas.

De esta manera, resulta necesario poder considerar y comprender las relaciones que se dan entre el Estado y las Políticas Públicas, debiéndose contemplar en su totalidad a la sociedad civil, sus actores y sus expectativas, teniendo en cuenta para ello el nivel de autonomía de cada sector, región o zona a incluir en acciones futuras. Porque en el proceso de redefinición y reforma del Estado, y en el marco de las políticas de ajuste, es donde se instala – intentando legitimación – la nueva dinámica en la relación Estado, Mercado, Sociedad; adquiriendo así los principios del cambio matices distintivos con repercusión directa en todos los ámbitos de la sociedad. Uno de ellos es el de la política social, donde sus principios orientadores plantean una forma diferente de entender lo social<sup>9</sup> y un nuevo modelo de intervención<sup>10</sup>, orientado a la búsqueda de mayores niveles de eficiencia-eficacia y equidad, con énfasis en las políticas de focalización. Ahora bien, ¿Cómo se entiende a la Política Social dentro de este marco? Para ello se considera lo expuesto por Danani, quien inicia su reflexión señalando la relación existente entre posiciones técnicas y posiciones teóricas para aludir directamente al campo de estas políticas desde posiciones teórico – conceptuales y también socio – políticas. La autora las define como:

---

<sup>8</sup> Lo cual incluía en primer término a los propios protagonistas políticos desde sus esferas de acción – en funciones públicas muchos de ellos, como así también al interior de las organizaciones políticas que los propulsaban – aún cuando las diferencias entre el hacer, el decir y el pensar resultaran obvias. En segundo término, alcanzó a los cuadros profesionales y técnicos co - responsables en las acciones de gobierno desde las intervenciones específicas. Finalmente, la articulación con los distintos estamentos de la vida institucional en sus distintos ámbitos y la relación de todos ellos con la ciudadanía en general.

<sup>9</sup> Resaltado propio.

<sup>10</sup> Donde al decir de Tenti-Fanfani en el modelo del post- ajuste se instala un nuevo paradigma de política social.

“... un tipo de “políticas estatales” y dentro de estas, de sus intervenciones sociales (o intervenciones sociales del Estado)<sup>11</sup> (DANANI: 1996:22)

Siguiendo con esta línea de pensamiento, el sentido y orientación que se les dé a las Políticas Sociales deben ser analizados en relación a los diferentes proyectos socio – políticos en pugna; dado que las mismas responden a procesos en los que se juega la generalidad del orden, a pesar de la invisibilidad de esto último. Es decir, Danani expresa una concepción clara sobre qué son y cómo concibe a las políticas sociales, expresando que éstas no son reacciones del estado ante una determinada cuestión social sino por el contrario se trata de la manera o forma con que cuenta el estado para la construcción de tal cuestión. Desde la concepción presentada, las políticas sociales se ubican en el centro del orden social, en su forma más amplia de aceptación; razón por la cual se puede decir que contribuyen a la construcción de un orden como totalidad inclusivo de lo económico, político, social y cultural. Son el producto de los procesos atravesados, dado que no puede haber una política al margen de la trama de interacciones donde se origina. Plantea la necesidad en el pasaje de los grupos sociales<sup>12</sup>, de beneficiarios / destinatarios hacia agentes o actores sociales inmersos en los procesos políticos y sociales. Esto conlleva una modificación en los procedimientos tanto políticos como técnicos en la elaboración de las políticas; en el logro de condiciones de participación de los sujetos en el diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos. Implica la elaboración de aportes teóricos, metodológicos y técnicos renovados; con una visión flexible e integradora al momento de captar el problema que la política finalmente pretende atender.

Fernández Soto expresa al respecto que:

“...la política social se constituye en una fuerza activa (que se institucionaliza) que interviene en el ordenamiento de las relaciones sociales, participando en procesos de mantenimiento del orden social, y en procesos de construcción de legitimación de los proyectos sociales vigentes.” (FERNANDEZ SOTO: 2005:156)

---

<sup>11</sup> Y remite a lo indicado por Oszlak y O Donnell quienes especifican como “política estatal” tanto a las acciones cuanto a las omisiones del Estado.

<sup>12</sup> En la concepción aplicada por parte de quienes intervienen desde la esfera estatal

Reaparece el movimiento dialéctico entre las partes, donde la convocatoria para el diseño de políticas aparece en el discurso de gobierno<sup>13</sup> pero al mismo tiempo convierte dicho accionar en lineamientos legítimos por parte del estado. Y en este punto cabe la reflexión acerca de la participación por parte de los diferentes sectores, aún de aquellos a quienes se dirige la acción planificada. ¿Cuál sería el orden dentro del proceso? La situación social a presentar ¿existe o es construida? De ser así ¿por quiénes? Entonces, esta nueva manera de operar desde el ámbito estatal conlleva un replanteo profundo sobre la “concepción, administración y seguimiento de políticas sociales”<sup>14</sup>, donde no cabe espacio alguno para las improvisaciones. Por lo tanto resulta central, para el desarrollo humano con probabilidades de éxito, contar con los instrumentos adecuados de las diferentes situaciones sociales sobre las cuales intervenir, tarea que implica una revisión de las capacidades mínimas a poner en marcha que permitan conocer y reconocer las necesidades de los diferentes actores sociales. Tomando, en este caso como actor social, a la familia y compartiendo la idea enunciada por Elizabeth Jelin, quien la concibe como

“...la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia cotidiana, el hogar, con una economía compartida y una domesticidad colectiva” (JELIN:2001:15).

Este resulta el concepto de familia en crisis dado que los elementos que aparecen como ejes centrales a la misma – esto es, sexualidad - procreación – convivencia, se han ido modificando. Sin embargo, lo que aparece en la realidad expone situaciones contrastantes: matrimonios que terminan abruptamente, tanto por separaciones como divorcios, hogares cuyas jefas son mujeres, hogares monoparentales, familias ensambladas o reconstituidas donde conviven “los míos, los tuyos, los nuestros”.<sup>15</sup> Estos ejemplos permiten reflexionar acerca de los nuevos modelos de familia, las crisis o conflictos por los que se atraviesa; como así también preguntarse cómo y de qué manera se vive en la familia de la sociedad actual, si han cambiado las formas utilizadas y los modos de vivir en familia, etc. Por último, sería interesante poder dilucidar cuál es la noción o idea que los propios protagonistas poseen de la familia, si responden sus concepciones a algún modelo en particular internalizado en los procesos de socialización o por el contrario responden a situaciones de coyuntura que deben

---

<sup>13</sup> Principalmente desde el inicio de los 90' hasta la fecha.

<sup>14</sup> Encomillado propio.

<sup>15</sup> Encomillado propio

ser resueltas de algún modo. Bourdieu comenta que si bien la definición dominante de familia se basa en una constelación de palabras que intentan describirla<sup>16</sup> ciertamente lo que se logra es la construcción de un hecho de la realidad social. Por lo tanto se puede admitir que a aquella realidad a la cual se le otorga el nombre de familia ordenándola en categorías verdaderas, es una familia real. En palabras del autor, sería:

“Cuando se trata del mundo social, las palabras crean las cosas, porque establecen el consenso sobre la existencia y el sentido de las cosas, el sentido común, la doxa aceptada por todos como algo evidente...” (...) “...Así, la familia como categoría social objetiva (estructura estructurante) es el fundamento de la familia como categoría social subjetiva (estructura estructurada), categoría mental que constituye el principio de miles de representaciones y de acciones (matrimonio por ejemplo) que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva”. (BOURDIEU: 1994:130)

La familia aparece entonces como protagonizando una tarea de tipo institucional donde cada miembro garantiza la integración de la unidad familiar, condición necesaria para la existencia y durabilidad de la misma. Y en esta tarea de integración donde la familia toma cuerpo es que aparece el funcionamiento como campo donde se establecen las relaciones de fuerza física, económica y sobre todo simbólica; con las consiguientes luchas por la conservación o transformación de las relaciones de fuerza. La familia asume un papel central para el mantenimiento del orden social, precisamente en la reproducción de la estructura y de las relaciones sociales. Esta reproducción se visualiza en determinadas estrategias puestas de manifiesto por ejemplo en la transmisión del apellido, los patrimonios materiales, etc. En tanto en la sociedad moderna el Estado asume la responsabilidad de construir categorías oficiales sobre las cuales se organizan y estructuran las sociedades, favoreciendo a través de una codificación basada en efectos económicos y sociales una forma determinada de organización familiar.

“La familia es en efecto una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más corriente del término, pero una “ilusión bien fundada”, porque, al ser producida y reproducida con la garantía del Estado, recibe en cada momento del Estado los medios para existir y subsistir”. (BOURDIEU: 1994: 138)

---

<sup>16</sup> Casa, ocupantes de la casa.

Cabe como interrogante si en esta dialéctica Estado – Familia / Familia – Estado, producción y reproducción, se contempla e incluyen a todos los grupos sociales que presentan, de una u otra manera, signos de constituir o pertenecer a un núcleo familiar, se encuentren o no alejados del modelo tradicional. Porque la transformación del núcleo básico familiar tomado como modelo tradicional es un hecho concreto, real y cotidiano en el mundo actual. Hablar de familia al día de hoy significa poder entender la complejidad en la se construyen y transcurren las relaciones al interior de la misma, complejidad que está dada en las características de la sociedad general. Eloisa Jong así lo entiende cuando expresa:

“Hablar de la familia hoy significa centralmente poder entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, en la tensión de una sociedad diversificada y desigual, es poder tener en cuenta que permanece y cambia en términos de lo uno y lo múltiple, entendiendo los procesos de integración y desintegración, de igualdades y desigualdades, poniendo en tensión lo material y lo simbólico desde un imaginario social que constituye lo esperado socialmente respecto de la familia y los sujetos.” (JONG: 2000:10)

Así entendida, la familia resulta un lugar de relevancia para cuestiones tales como: la intimidad de sus miembros, los procesos de individuación, etc. No se puede minimizar como dato que los vínculos familiares – de orden primario – se constituyen en la base o cimiento de los sentimientos humanos. Y que éstos últimos pueden presentar signos positivos o negativos de acuerdo a la tensión social que atraviesen.<sup>17</sup>

### III La Situación Particular: El caso de las Ferias Francas

El contexto socio – económico – político atravesó procesos de cambio durante las dos décadas estudiadas. Se pudo visualizar dos como los más significativos; uno de alcance regional<sup>18</sup> y otro nacional. El primero, tuvo que ver con la instauración del MERCOSUR<sup>19</sup> el que fue considerado como una política de Estado por constituir una de las decisiones más importantes de estrategia geopolítica; en tanto entre las segundas aparece la Reforma del Estado. En este

---

<sup>17</sup> Dice la autora: en las tensiones amor – odio, contención – discriminación, autoritarismo – democracia, protección – desprotección, etc. (JONG:2001:11)

<sup>18</sup> Si bien la decisión e impacto general involucra decisiones del nivel nacional.

<sup>19</sup> Mercado Común del Sur

mismo sentido se pudo observar las modificaciones que se instauraron con respecto a los modelos y modalidades en el diseño e implementación de las políticas sociales. No obstante, al momento de incluir líneas de acción concretas que involucraran a las unidades familiares, la propuesta fue plasmada desde un nexo particular: entre los recursos y posibilidades zonales y hacia un determinado sector poblacional: el representado por la familia rural<sup>20</sup>. Este sector, encarna un interés particular en el mapa territorial, dado que un alto porcentaje<sup>21</sup> de las familias misioneras conforman la población rural donde a través del modelo de agricultura familiar desarrollan su actividad laboral. Relacionando este suceso con la realidad regional se presenta la transformación originada al interior de un grupo de pequeños productores en lo que Krmpotic denomina “estrategias familiares de vida” (KRMPTIC: 2003); presentándose la experiencia reconocida en el orden local como Ferias Francas; las cuales se originaron a partir de un accionar conjunto por parte de los siguientes actores sociales: Movimiento Agrario Misionero, organismos públicos, programas nacionales, provinciales y municipales, (Cambio Rural del INTA; Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación -SAGPyA); Programa Social Agropecuario; del Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana, la Pastoral Social, Cáritas, la Red de Agricultura Orgánica de Misiones, etc.

En el año 1995 se concretó la primera feria franca en la ciudad de Oberá – Misiones – siendo los protagonistas un grupo de productores agrícolas, que lograron a lo largo de 12 años concentrar a más de 3500 familias cuyos productos son comercializados en el mercado local a menores costos con excelencia de producción. Representan las estrategias económicas, sociales y “ecológicamente sustentables” sobre la base del autoconsumo familiar y comercialización local del excedente. A su vez, lograron generar – en un contexto urbano – un espacio de intercambio que excedió lo meramente productivo, donde las familias de colonos y los pequeños productores, pusieron el producto o subproducto logrado en la chacra en un espacio social – comercial más amplio; en el cual la oferta de la calidad es lo buscado y reconocido entre los consumidores que a ellas concurren. Y al mismo tiempo aseguran el ingreso a la familia rural desde el propio trabajo colectivo familiar. Los protagonistas ponderan algunas de las características que esta manera de “comercialización

---

<sup>20</sup> El sector rural. Sin que esto sea excluyente para otras familias misioneras, de hecho se efectúa una cobertura a zonas urbanas o semi – urbanas básicamente cuando de políticas alimenticias y sanitarias se refiere.

<sup>21</sup> Investigaciones consultadas consideran que llega a ser el 70% sobre el total de familias misiones. BARTOLOME; VERBEKE; FERRARA, SCHIAVONI, entre otros.

autogestionada”<sup>22</sup> posee: la mejora fundamental relacionada con las condiciones materiales de vida de los productores; el aporte para la economía local; la regularidad en los ingresos que alcanzan los productores; y finalmente frecuencia sostenida en la demanda de trabajo. Como impacto incuestionable aparece el efecto multiplicador generado a partir de la venta del excedente de producción para el consumo lo que se reconvierte en poder adquisitivo en los distintos espacios comunitarios posibilitándoles ser “compradores” o “posibles clientes”. Para el funcionamiento cotidiano, la organización establecida requiere de “los lazos sociales” intra e inter familiar; como así también la vinculación con el medio; habiendo avanzado tanto en la organización formal legal como en el perfeccionamiento en los procesos de producción, comercialización y ventas.

En la actualidad se han corroborado la existencia de un total de 43 ferias francas, ubicadas en distintas localidades de la provincia. Las mismas funcionan en paralelo durante los fines de semana, el espacio físico utilizado debe tener carácter de público en cada poblado o ciudad cedido por el organismo municipal. En este punto de la tarea, los puestos son atendidos mayoritariamente por mujeres<sup>23</sup> siendo ellas las responsables de la venta directa de los productos generados, superando el número de 200 en la actualidad (hortalizas: sin agroquímicos; carnes: animales criados naturalmente, embutidos, panificados de todo tipo, frutas, dulces caseros, arroz, té, especias, yerba, etc.).

Surgidas a partir de pensar una adaptación o modificación - según el caso concreto - de la vida rural, donde se incorporó la concepción de participación, cooperación, las ferias francas en Misiones generaron una realidad viable y sustentable para la vida cotidiana de la familia rural. Donde con nuevas reglas de juego e instituciones y organismos trabajando mancomunadamente se pudo hacer frente a condiciones de pobreza en el medio rural, interrumpiendo posibles movimientos o traslados de ciudadanos a otros puntos geográficos, revalorizar la tarea específica de quienes la protagonizan, manteniendo las relaciones de convivencia de los miembros de la familia rural.

---

<sup>22</sup> (VERBEKE: 2002)

<sup>23</sup> Esposas, hijas, etc. Todas miembros de la unidad familiar.

#### IV Reflexiones para Compartir

Considerando como dimensiones centrales para el análisis las necesidades y potencialidades puestas en acto por parte de la familia rural misionera al momento de establecer estrategias específicas para lograr, por un lado la continuidad en el ámbito laboral / productivo que los caracteriza y por el otro, el logro del proyecto de vida familiar construido, se puede decir que en la provincia de Misiones y particularmente en el sector familiar rural se logró implementar una línea de Política Social que incluyó miradas, actores, lineamientos de responsabilidad tanto estatal como privado a partir de la consideración y respeto por el otro. Esto es, la inclusión de valores, sentimientos, lazos afectivos, formas de vida, prácticas sociales y laborales particulares tanto por la región como por quienes la protagonizaban. Porque como plantea Krmpotic, si algo debe tenerse en cuenta al hablar de familia eso es reflexionar sobre los lazos sociales existentes al interior de la misma, ya que la sustancia de éstos se da por fuera de lo relacionado con negocios o economía; basándose en los sentimientos. ¿Qué es – dice esta autora – lo que motiva a las personas para que haga las cosas que hace?

Precisamente la lógica en la cual el interés emerge, se incluye; posibilitando la construcción de lazos sociales que en su propio entramado generan obligaciones recíprocas. Logrados al interior de la vida privada van a ser puestos en acción cuando las relaciones se establezcan con el afuera; en el escenario de la vida cotidiana:

“...entendida como una esfera de regulación y aprendizaje respecto de la adquisición de los medios de subsistencia, de la cooperación y el conflicto humanos, y de la constitución de significados, la vida cotidiana es lenguaje, es habla, es comunicación, es interacción, es trabajo, es imaginación, es conciencia, es comprensión, es interpretación, y muchas cosas más.” (KROMPOTIC: 2003:25)

Entiende la autora que la propia historia se construye en lo cotidiano, tanto en relación a los sucesos particulares, individuales; como en lo que resulta ser el recorrido de los procesos históricos. Aparece – en esta mirada también – las dimensiones de tiempo y espacio. Lo cual permite comprender y significar a la vida familiar desde la concepción de qué es la trayectoria familiar. Finalmente cabe destacar el concepto de unidad familiar<sup>24</sup>, entendiéndose por ello a

---

<sup>24</sup> Acuñado por Cariola y retomado por Krmpotic a lo largo de su obra.

“...la organización de un conjunto de personas que conviven en la misma vivienda sobre la base de relaciones de parentesco o afinidad, para realizar y compartir las actividades cotidianas de producción y las de reproducción de sus miembros, de acuerdo a una determinada división del trabajo, de responsabilidades y de un esquema de autoridad. Además de su función afectiva en términos de apoyo emocional y de socialización, constituyen unidades de recursos y de decisión respecto al logro de reproducción ampliada del grupo familiar.” (KROMPOTIC: 2003: 30).

Poder “mirar y pensar<sup>25</sup>” a la familia rural en este caso en particular desde estas miradas, desde estas concepciones a la vez flexibles e integradoras viabiliza no solo el conocimiento y comprensión del “objeto familia”<sup>26</sup> en sí mismo o para sí; sino esencialmente para ponerlo en acto cuando de articular “el pensar, el decir y el hacer” se trata.

#### Referencias Bibliográficas

- ALFORD, Robert R. y FRIEDLAND, Roger. (1991) *Los Poderes de La Teoría. Capitalismo, Estado y Democracia*. Editorial: Manantial.
- BOURDIEU, Pierre. (1995) *Respuestas. Por una Antropología Reflexiva*. Editorial: Grijalbo.
- BOURDIEU, Pierre. (1994) *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*. Editorial: Anagrama.
- CEPAL. (1996). *Los paradigmas de la Política Social en América Latina*
- DANANI, Claudia y otros. (2004) *Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales*”. Editorial: Altamira.
- DE JONG, Eloísa; BASSO, Raquel; PAIRA, Marisa. (2001) *La Familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. Editorial: Espacio.
- FERNANDEZ SOTO, Silvia. (2005) *El Trabajo Social y la cuestión social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Editorial: Espacio.
- GRASSI, Estela; HINTZE, Susana Y NEUFELD, María R. (1994) *Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural*. Primera Parte. Cap. I. Editorial: Espacio. Buenos Aires.

---

<sup>25</sup> Encomillado propio.

<sup>26</sup> Encomillado propio

HELER, Mario; CASAS, Jorge, Manuel y GALLEGO, Fernando Martín. (2010) *Lógicas de las Necesidades. La categoría de “necesidades en las investigaciones e intervenciones sociales*. Editorial: Espacio.

JONG, Eloísa Elena de. (2001) *La Familia en los Albores del Nuevo Milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. Editorial: Espacio.

JONG, Eloísa Elena de. (2000) *Cuestión Social, Familia y Trabajo Social*. Documento Universidad Nacional de Entre Ríos.

KRMPOTIC, Claudia Sandra. (1999) *El Concepto de Necesidad y Políticas de Bienestar*. Editorial: Espacio.

KRMPOTIC, Claudia Sandra; ALLEN, Ivonne. (2003) *Trayectoria Familiar, ciclos políticos y bienestar*. Editorial: Espacio.

VERBEKE, Griselda. “Ferias Francas de Misiones”. Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria. En: [www.riless.org/experiencias\\_desarrollo.shtml](http://www.riless.org/experiencias_desarrollo.shtml).